

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, 31 de marzo del 2014

A la Junta de Accionistas
COBADEXPORT S.A.

En mi calidad de Comisario Revisor he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2013.

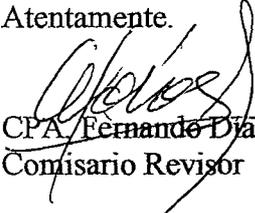
Para la elaboración del presente informe se utilizaron prácticas y procedimientos de auditoría, con el propósito de obtener una opinión sobre la gestión de la administración de la empresa, respecto del cumplimiento de disposiciones legales y resoluciones de Junta General, la utilización de procedimientos de control interno financiero y la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

Los Informes Financieros del ejercicio económico 2013 reflejan saldos razonables en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las NIIF y a lo establecido en el artículo 289 de la Ley de Compañías, ha excepción de los hechos que se revelan posteriormente.

1. La pérdida sufrida en el presente período de 14.189.23 US dólares, más las pérdidas acumuladas de años anteriores por 76.690.39 US dólares, frente al valor de capital y reservas de 6.660.82 US dólares han puesto en una mala posición financiera a la empresa. Este resultado nos indica que el patrimonio no logra cubrir el valor del capital suscrito, por lo tanto de acuerdo al art. 198 de la Ley de Compañías, los accionistas deben proceder a la capitalización o liquidación de la empresa. Al respecto el Gerente de la empresa en su informe señala que se va a proceder a la liquidación en el siguiente período.
2. La empresa en el presente período ha procedido a liquidar a sus dos trabajadores, de acuerdo a actas de finiquito registradas en el Ministerio de Relaciones Laborales y de un trabajador mediante acta de subrogación de contrato de trabajo con la nueva empresa Fernandez V. Realtors; dicha acta se encuentra pendiente de legalización.
3. La empresa al final del período cuenta con un activo de 4.259.37 USD para cubrir un pasivo de 88.478.17 USD, sin embargo las obligaciones en su mayoría son relacionados, esto es con el socio principal por un 97.25%, quién deberá asumir dichas pérdidas que se deriven de la liquidación de la empresa.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de COBADEXPORT S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente.


CPA, Fernando Díaz G.
Comisario Revisor